



**ACTA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
(LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015)**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Soacha certifica que ha impartido su aprobación a la póliza de garantía de cumplimiento No. **CSC – 100005809, Anexo 1, Certificado No 280014193** expedida por la compañía Aseguradora **SEGUROS MUNDIAL**, por encontrarse constituida de conformidad con las estipulaciones consignadas en la orden de compra No 53421 del 11 de agosto de 2020, emitida a favor de PYP SYSTEMS COLOMBIA SAS, identificado(a) con NIT. No. 900604590-1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA No.	53421 del 11 de agosto de 2020
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ETP – PORTÁILES - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS POR ACUERDO MARCO No CCENEG-018-1-2019, PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA MUNICIPIO DE SOACHA.
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$15.605.249)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUARENTA (40) DÍAS

ESPECIFICACIÓN GARANTÍA(S):

NÚMERO DE PÓLIZA	CSC – 100005809, Anexo 1, Certificado No 280014193	VALOR ASEGURADO	\$1.560.524,90.
FECHA DE EXPEDICIÓN	29 de agosto de 2020	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
TIPO DE AMPARO	Cumplimiento	11 de agosto de 2020	23 de marzo de 2021
TIPO DE AMPARO	Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	11 de agosto de 2020	23 de marzo de 2021

Para constancia se expide en el Municipio de Soacha, Cundinamarca, el 29 de agosto de 2020


ANA LUCIA LOPEZ PINZON
Secretaria de Hacienda

Proyecto: Sonia Carolina Romero Castañeda - Contratista SH